



RECIBIDO
D.G. PRESUPUESTO
Elvira El Jilote
16 MAR 15 -9 :42



Ref. CNR-UFI- No 038/2016

San Salvador, 14 de marzo de 2016

Asunto: Solicitando autorización del Ajuste No.8 correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Licenciado

Carlos Gustavo Salazar

Director General del Presupuesto

Ministerio de Hacienda

En cumplimiento del romano IV, numeral 1 de la Circular No. SAFI-001/2016, le remito para su aprobación, el Ajuste a la PEP No.8 por valor de \$16,900.00 Financiado con Fondos Propios, entre Específicos de Gasto de los Rubros 54- Adquisiciones de Bienes y Servicios y Rubro 61-Inversiones en Activos Fijos.

El documento se ha elaborado con el propósito de generar la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de 26 Estaciones de Trabajo, las cuales serán instaladas en el Modulo I, ubicado entre la 43 y 45 Av. Norte y 1ª Calle Poniente, San Salvador, para reubicar al personal de las áreas de Certificaciones, Marginaciones y Estudios Registrales del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, en razón de que el mobiliario asignado a dicho personal se encuentra deteriorado, a tal grado que imposibilita ser removido y trasladado de un lugar a otro; por lo que es necesario sustituirlo, según lo informado por la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas en memorandos DRPRH-0271/2016 de fecha 02/03/2016 y DRPRH-0325/2016 de fecha 10/03/2016.

Asimismo, le informo que los fondos origen del presente ajuste están destinados para la contratación del Servicio de Aspirado y Limpieza de Libros y Folios Reales del Registro en mención; pero en razón de la necesidad de utilizar parte de tales recursos financieros para la adquisición de las 26 Estaciones de Trabajo; dicho servicio será ejecutado en forma parcial, priorizando únicamente los documento que cuentan con mayor grado de antigüedad.

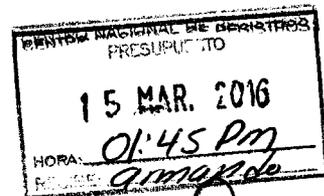
Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por medio de Acuerdo Ejecutivo No.2123 de fecha 23 de diciembre del 2003.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted.

Se anexa:

- Ajuste a la PEP No.8
- Hoja de Instrucciones N.999
- Memorando DRPRH/0271/2016
- Memorando DRPRH/0325/2016

German Acevedo Santamaria
German Acevedo Santamaria
Jefe Unidad Financiera Institucional



Amardo
Jilote

Gobierno de El Salvador

10/03/2016

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 8 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2016

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2016 - 4114 - 4 - 02 - 01													
54307 Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$0.00	\$3,784.00	\$6,940.00	\$6,176.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$3,784.00	\$6,940.00	\$6,176.00	\$0.00	\$16,900.00							
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$3,784.00	\$6,940.00	\$6,176.00	\$0.00	\$16,900.00							
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2016 - 4114 - 4 - 02 - 01													
61101 Mobiliarios	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,900.00

FECHA : SAN SALVADOR, 10 DE MARZO DE 2016

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Germán Acevedo

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Elias Eusebio Hernández
Subjeto División Desarrollo Económico y
Empresas Públicas

SELLO :



10 MAR 2016

APROBADO
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Público
 Reservado
 Confidencial

Del escritorio de: **ROGELIO CANALES CHAVEZ**

No. **0000999**

Fecha de la Nota:	02/03/2016	Fecha Recibido:	02/03/2016 14:54	Asist. AL
Procedencia:	DRPRH	Remilente:	Ana María, Umaña de Jovel	
Antecedente H.I.:	H1000929	Referencia:	DRPRH-0271/2016	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE 26 ESTACIONES MODULARES, PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ DE SAN SALVADOR				

INSTRUCCIONES	
SUBDIRECCION EJECUTIVA	AGENDAR ✓
SECRETARIA GENERAL	APROBADO ✓
UNID. AUDITORIA INTERNA	ARCHIVO
ASESORES LEGALES	ASISTIR
ASISTENTES DIR. EJECUTIVA	CONTESTAR AL PETICIONARIO
DIRECCIONES	CONVERSEMOS
DDHA ✓	CUMPLAN LO SOLICITADO / LO ACORDADO
DIGCN	DAR SEGUIMIENTO AL CASO E INFORMAR
DPI	DENEGADO
DRC	NOTIFICAR
DRGM	EMITIR OPINION
DRPRH ✓	INVESTIGAR E INFORMAR
DTI	PARA SU CONOCIMIENTO Y MANEJO
ESFOR	PASAR A CONSEJO DIRECTIVO
GERENCIAS	PASAR A CONSEJO DE ADMINISTRACION
COMUNICACIONES	PENDIENTE
DESARROLLO Y NEGOCIOS	PREPARAR PARA MI FIRMA/DE CNR
INFRA Y MTO	PRESENTAR INFORME
PLANIFICACION	PROPONER SOLUCION AL CASO PLANTEADO
UNIDADES	SOSTENER REUNION E INFORMAR
INSPECTORIA	<p><i>Aprobado, sujeto a disponibilidad financiera</i></p>  <p><i>[Signature]</i></p>
JURIDICA	
UACI	
UAIP	
UCP	
UDOC	
UFI ✓	
URICC	
SEGURIDAD INSTITUCIONAL	
AMBIENTAL	
GENERO E INCL. SOCIAL	
OTROS	
STCNR	

FECHA DE DESPACHO: **07 MAR. 2016**

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
PRESUPUESTO
09 MAR. 2016
HORA: **11:50 AM**
RECIBE: **[Signature]**

AB

Memorando

CNR
Centro Nacional de Registros

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Dirección de Registros de Propiedad
DRPRH-0271/2016

999

Para: Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez
Director Ejecutivo

02 MAR. 2016

Cc.: Lic. Germán Acevedo Santamaría
Jefe Unidad Financiera Institucional

HORA: 2:05 pm

De: Ana María Umaña de Jovel
Directora de Registros de Propiedad Raíz e Hipotecas



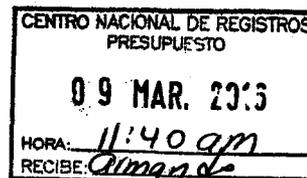
Asunto: Solicitud de autorización para la adquisición de 26 estaciones modulares, para el Registro de la Propiedad Raíz de San Salvador

Fecha: 2 de marzo de 2016

En relación con la próxima remodelación del edificio del Módulo 7 (La Casona), y el traslado de los empleados del Equipo No. 5 (Certificaciones, Marginación y Estudios Registrales), hacia el edificio del Módulo 1, le informo que dicho personal cuenta actualmente con muebles modulares desfasados y algunos deteriorados, por lo que el Arq. Hernán Cortéz, de la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento, evaluó el mobiliario e informó que para trasladarlos se requiere desarmarlos y como comparten piezas entre sí, algunos quedarán incompletos, sugiriendo la búsqueda de mobiliario en buenas condiciones, entre los que se resguardan en las Bodegas de Control Patrimonial o los que utilizó la UCP en las Departamentales de San Miguel o Usulután, ya que finalizó el proyecto; por lo que la Jefa Administrativa de San Salvador, Licda. Tania Panameño, informó que se comunicó con la Licda. Delfina Pineda, de la UCP, para solicitarle el mobiliario, quien le manifestó que actualmente los muebles ya fueron reasignados; por consiguiente, en compañía del Lic. César Nulla, visitaron la Bodega de Control Patrimonial, corroborando que no cuentan con la cantidad necesaria de muebles, por lo que el Arq. Hernán Cortéz, le sugirió que lo más conveniente era solicitar la compra de 26 estaciones modulares.

Por lo expuesto, y en vista de que la compra no fue considerado en el Plan de Compras del Ejercicio Financiero Fiscal, correspondiente al año 2016, hemos verificado las asignaciones presupuestarias de esta Dirección, contando con un monto de \$45,110.00, para el "Servicio de Aspirado y limpieza de libros de los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas", del cual se ha disminuido la cantidad de \$3,350.00, para la contratación temporal de una Asistente de Calificación, para sustituir a la empleada Doris Marisol Pérez, del Registro de la Propiedad Raíz de La Libertad, en su Licencia por Maternidad; y debido a la necesidad urgente del traslado del personal del Módulo 7 (La Casona), estimamos que será necesaria la compra de las 26 estaciones de trabajo, que aproximadamente tienen un costo de \$650.00 cada uno, que hacen un total de \$16,900.00, los cuales considero que también se podrían tomar del Servicio de Limpieza de Libros, por lo que le solicito interponer sus buenos oficios, a fin de autorizar la reasignación presupuestaria de dicho monto, para los fines mencionados.

Atentamente,



Memorando

Memorando

Lic. Zaldívar favor verificar y se es factible proceder

Dirección de Registros de Propiedad
DRPRH-0312/2016



Para: Lic. Germán Acevedo Santamaría
Jefe Unidad Financiera Institucional

Ana María Umaña de Jovel
Directora de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas



Asunto: Solicitud de autorización para reasignación Presupuestaria por el monto de \$16,900.00

Fecha: 7 de marzo de 2016

Me refiero a la Hoja de Instrucción número 999, del Director Ejecutivo, Lic. Rogelio Canales Chávez, en la cual autorizó "Sujeto a disponibilidad financiera", la compra de 26 estaciones de trabajo, para ubicar al personal del Módulo 7, (La Casona), que será trasladado hacia el módulo 1, por lo que le solicito interponer sus buenos oficios, a fin de gestionar para que del monto de \$41,760.00, para el "Servicio de Aspirado y limpieza de libros de los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas", aprobados a esta Dirección, en el Presupuesto del Ejercicio Financiero Fiscal del año 2016, se reasigne la cantidad \$16,900.00, para la adquisición de las 26 estaciones de trabajo que se requieren para el traslado de dicho personal.

Atentamente,

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
08 MAR. 2016
HORA: 10:30
RECIBE:

Centro Nacional de Registros

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
PRESUPUESTO
09 MAR. 2016
HORA: 11:40am
RECIBE: amanda

Memorando

Dirección de Registros de Propiedad
DRPRH-0325/2016

Para: Lic. Luis Alonso Zaldaña
Jefe de Presupuesto

De: Ana María Umaña de Jovel
Directora de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas

Asunto: Razones de justificación sobre solicitud de reasignación presupuestaria

Fecha: 10 de marzo de 2016



Por este medio le manifiesto que esta Dirección considera necesario darle mantenimiento permanente de limpieza y sopleteado a los libros y expedientes de folio real, de los Registros de la Propiedad Raíz, a nivel nacional, para lograr su buena conservación, y en razón de ello se realizó la proyección de dicho servicio para el año 2016; sin embargo, se ha tenido que atender la emergencia de trasladar al personal del módulo 7 (La Casona), hacia el módulo 1, debido al riesgo de falta de seguridad que corren los empleados en dicho edificio, lo cual en un principio se consideró como medida emergente, pero se ha convertido en permanente, constituyéndose en una orientación con medidas de seguridad y salud ocupacional, y en vista de que con motivo del traslado no se podrá llevar el mobiliario que utilizan actualmente, ya que al ser evaluado por los técnicos de Infraestructura y Mantenimiento, detectaron que están desfasados y deteriorados, y al desarmarlos, quedarán incompletos porque comparten piezas comunes.

Por tal motivo, y considerando la situación financiera de la Institución, por no tener otras partidas de donde más recurrir, se ha visto en la necesidad de reorientar fondos de la Partida del Servicio de Aspirado y Limpieza de Libros, para la adquisición de 26 estaciones de trabajo, para reubicar al personal de La Casona, que se trasladarán de manera permanente al módulo 1.

En vista de lo expuesto, y con el remante de la Partida que nos quede para atender la limpieza de libros y folios reales, esta Dirección se verá en la necesidad de priorizar de manera cronológica la atención del servicio, tratando los más antiguos y continuando sucesivamente con el resto.

Atentamente,

